
RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: matias.aguillon@ug.uchile.cl

6 de septiembre de 2021, 17:43

Estimado Matias

Según tu consulta

-- "Hola buenas tardes, necesito orientación para suspender mi gratuidad, pues tengo información cruzada respecto a los plazos en que puedo hacer esto y el conducto que debo seguir. Muchas gracias de antemano"

Junto con saludarte y esperando te encuentres bien. Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes completar el formulario de suspensión de beneficios que te adjunto, y además me tienes que enviar un documento que respalde los motivos de suspensión, sino tienes ese documento puedes escribir una carta dirigida al Ministerio de Educación (con fecha nombre rut y firma) explicando los motivos de tu suspensión. Tienes que enviarme todos los documentos a mi correo coteiza@u.uchile.cl hasta el 08 de Septiembre de 2021

--
Si tienes Beca Presidente de la República o Beca Indígena me tienes que informar.

*Leer con detención la información de Mineduc:
<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>*

Saludos,

CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria
Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono: 9787700
coteiza@u.uchile.cl